



Ayuntamiento de
PETRER

Ref.: 219/2019.A

EDICTO

En relación con el Concurso-Oposición para cubrir, por promoción interna, dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, una plaza de ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS, cuya convocatoria fue publicada en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento (www.petrer.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 107 de fecha 6 de junio de 2019.

Por Decretos de la Alcaldía núm. 2537 de fecha 20 de agosto de 2019 y núm. 2956 de fecha 14 de octubre de 2019, se ha acordado hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

- MUÑOZ VICEDO, ALEJANDRO

EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Caso de no presentarse reclamación alguna de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se hace referencia en el apartado anterior, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- El Tribunal Calificador queda constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: **Dña. María José Soler Avendaño**, Arquitecta Técnica Jefa del Área de Servicios del Ayuntamiento de Petrer

Suplente: D. José Maestre Rodríguez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Petrer

VOCALES: **Dña. Eva Gregorio Gómez**, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Villena

Suplente: D. Fernando Cerdá Barco, Coordinador del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Petrer

D. Francisco J. Martínez Amorós, Técnico Auxiliar de Mantenimiento y eficiencia energética del Ayuntamiento de Villena

Suplente: María José Gil García, Jefa del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Petrer

D. Jorge Carratalá Navarro, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monforte del Cid

Suplente: D. Raimundo Martínez Pastor, Ingeniero Agrónomo del Ayuntamiento de Elda

SECRETARIO: **D. Jesús Puentes Quiles**, Jefe de la Oficina Jurídica de Urbanismo del Ayuntamiento de Petrer, en funciones delegadas de Personal

Suplente: Dña. Concepción de Juan-Gutiérrez Román, Psicóloga del Ayuntamiento de Petrer.

CUARTO.- El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día **19 de noviembre de 2019, a las 16:30 horas, en esta Casa Consistorial.**

QUINTO.- El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no permitan la actuación simultánea de todos ellos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra **“G”**, según sorteo verificado al efecto.

Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 15 de octubre de 2019

LA ALCALDESA,

Fdo. Irene Navarro Díaz